



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 21/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el pasado 28 de noviembre de 2019.
- A.2.** Asumir las competencias de los Ayuntamientos de La Berlanas, Casillas, Hernansancho, Mediana de Voltoya, San Pascual, Santa Cruz del Valle, El Barraco, en relación a la gestión tributaria y recaudatoria de recursos periódicos; y de Salvadios y Santa M.^a del Berrocal en materia de recaudación en vía voluntaria y ejecutiva de recursos aperiódicos.
- A.3.** Aprobar la adenda relativa la protección de datos personales del acuerdo/convenio de delegación de las facultades de gestión tributaria y recaudatoria y otros ingresos de derecho público con los ayuntamientos y otros entes administrativos.
- A.4.** Aprobar el Borrador de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba.
- A.5.** Aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Diputación Provincial de Ávila.
- A.6.** Aprobar una Declaración Institucional: "Conmemoración del día internacional contra la corrupción".
- A.7.** Aprobar una Declaración Institucional: "Conferencia de la ONU sobre el cambio climático".
- A.8.** Aprobar una Declaración Institucional: "Acuerdos de la mesa del ferrocarril".

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se da cuenta al Pleno de las resoluciones dictadas por la Presidencia durante el mes de noviembre de 2019.
- B.2.** Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 18 de diciembre de 2019 (periodo 25 de noviembre a 18 de diciembre de 2019).

Ávila, 3 de enero de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.